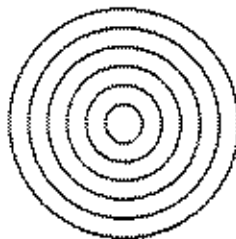


ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE



DISTR.
GENERAL

S/Inf.513
28 mayo 1993

CONFERENCIA GENERAL
Decimotercer Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., 27-28 de mayo de 1993

INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. LIC. CARLOS A. DE ICAZA

REPRESENTANTE DE MÉXICO

En nombre del Gobierno de México es motivo de satisfacción dar a ustedes la más cordial bienvenida a nuestro país y a esta Cancillería en Tlatelolco, el Secretario Fernando Solana quien se encuentra fuera de México y la Subsecretaria Rosario Green quien no pudieron asistir en estos días a esta reunión como era su deseo me han encomendado darles sus votos para que los trabajos, que hoy se inician, coadyuven a la consolidación del régimen desnuclearizado que define el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, la no proliferación y la eliminación total de todas las armas nucleares son objetivos que se asocian a la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Tlatelolco ha inspirado la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares en otras regiones del planeta, si bien la consolidación de estas zonas no es un fin en si mismo, si constituye un paso eficaz en la lucha por la no proliferación y la eliminación total de las armas nucleares en el mundo.

La nueva conformación geopolítica mundial presenta importantes retos en materia de desarme y no proliferación, existe el peligro palpable de que se pueda disponer con relativa facilidad de los compuestos necesarios para la fabricación de armas nucleares de primera generación así como vehículos de corto y mediano alcance.

Las acciones de control internacional adquieren por ello renovada importancia. Es en este nuevo contexto, que en fechas recientes se han producido importantes avances en el marco del desarme y la no proliferación en nuestra región.

Argentina y Brasil han firmado un acuerdo para la utilización pacífica de la energía nuclear estableciendo un sistema conjunto de contabilidad y control de armas nucleares y aceptado la aplicación de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, este acontecimiento permitió que las últimas enmiendas al Tratado de Tlatelolco, aprobadas en esta ciudad el año pasado por la Conferencia General, abrieran el camino para la adhesión de estos países junto con Chile.

Una vez finalizado este proceso, confiamos en que pueda concretarse la adhesión de Cuba al Tratado tal como lo ha señalado el Gobierno de ese país, con todo ello, América Latina y el Caribe estarían más cerca de apartarse permanentemente de los graves peligros derivados de la proliferación horizontal de armamentos nucleares, por otro lado, la Zona desnuclearizada de nuestra región fue ampliada recientemente con la adhesión plena de San Vicente y las Granadinas en febrero de 1992 y la ratificación de Francia al Protocolo Adicional I en agosto del mismo año, estos acontecimientos junto con la firma del Gobierno de Santa Lucía en agosto de 1992 contribuyen a la materialización de los objetivos del Tratado.

La experiencia de las últimas décadas fue la ilustrativa de la aplicación masiva de recursos económicos a la industria militar en detrimento del desarrollo económico y social de los pueblos, esta realidad aún no se supera.

El proceso armamentista no ha sufrido variaciones sustantivas, la comparación entre los grandes volúmenes de recursos destinados al armamentismo con aquellos asignados a aliviar las necesidades socioeconómicas aún insatisfechas en nuestra región, conducen a la reafirmación del nexo indisoluble desarme-desarrollo.

Baste señalar que en los años 80's los países en desarrollo destinaron el 5% de su producto interno bruto a gastos militares y en 1990 gastaron 150,000.00 millones de dólares en este rubro, las proporciones no corresponden a la urgente necesidad de atender las demandas sociales, la celebración de esta Conferencia en cambio, ratifica la existencia de voluntad política para revertir dichas tendencias con el fin de combatir la pobreza extrema y la desigualdad social que constituyen los problemas lacerantes y medulares del desarrollo de la región latinoamericana, sin embargo, la tarea no consiste solamente en la liberación de recursos armamentistas en favor del desarrollo.

Es menester también considerar al desarrollo, como el sustento de la seguridad internacional en un proceso de desarme duradero.

La reciente apertura de la firma en París de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y Almacenamiento de Armas Químicas y su Destrucción, constituye un importante progreso en la materia. Cabe destacar, que la mayoría de los países representados en esta Conferencia, ya han suscrito dicho instrumento confirmando nuevamente la vocación pacifista de la región.

Por otra parte, se han iniciado los trabajos preparatorios para la Conferencia de 1995 sobre el Tratado de No Proliferación, misma que tiene especial significado, ya que deberá decidir sobre la prórroga de aplicación del propio Tratado.

OPANAL tendrá la oportunidad de aportar una contribución importante para que en la Conferencia de 1995 se comience a perfilar un régimen genuino de no proliferación de armas nucleares.

Señor Secretario General, señores Delegados, señores Observadores, vivimos una época de cambios profundos en la escena global, han quedado atrás los argumentos que pretendían construir la paz sobre la base de una constante preparación para la guerra, la redefinición del mapa estratégico internacional abre o debiera abrir nuevos espacios para la cooperación entre los pueblos que debieran ser aprovechados para edificar sobre bases seguras el ordenamiento del futuro.

Para México ese nuevo orden debería estar basado fundamentalmente en el respeto a los principios y propósitos del Derecho internacional.

América Latina y el Caribe tienen un compromiso especial con la paz. Somos pioneros del esfuerzo permanente de eliminación de los riesgos de una guerra atómica, estamos comprometidos con el desarme porque creemos en el valor de la vida y en la necesidad de orientar recursos al desarrollo regional, al reiterar la importancia que el Gobierno de México asigna a todo esfuerzo que conduzca a la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco.